

RIO GALLEGOS, 7 de Agosto de 2017

VISTO:

El Expediente N° 66.825/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 279/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado "Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable", dirigido por la Mg. Silvia Noemí FERRARI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 089/12 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y NUEVE (\$ 31.310,69) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 96 a 97;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho N° 169/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado "Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable", dirigido por la Mg. Silvia Noemí FERRARI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 089/12, se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y NUEVE (\$ 31.310,69), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 96 a 97 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado "Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable", dirigido por la Mg. Silvia Noemí FERRARI (DNI N° 14.642.988), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado "Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y

///

A C U E R D O

N°

348/17



// 2.-

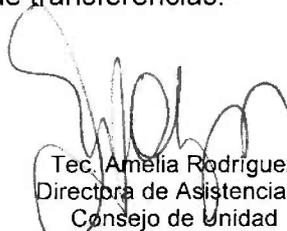
propuestas para planificar su desarrollo sustentable”, obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 089/12 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado “Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable”, ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y NUEVE (\$ 31.310,69), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 96 a 97.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado “Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Silvia Noemí FERRARI (DNI N° 14.642.988) y el Mg. Carlos Arturo ALBRIEU (DNI N° 12.244.084) fueron los responsables económicos del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A272-1 denominado “Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): Análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable”, y que la Mg. Silvia Noemí FERRARI actuó como Directora del Plan de Formación de los alumnos Ariel Andrés ALMENDRAS (DNI N° 34.427.468), Ludmila DECRISTOFARO (DNI N° 35.217.332) y Clara Antonella BERTHE (DNI N° 35.567.342).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Silvia Noemí FERRARI	14.642.988	Director U.N.P.A	III	15	01/01/2012 al 01/01/2015	Acuerdo de responsable económica N° 208/14
		Responsable Económica			01/01/2014 al 01/01/2015	
Carlos Arturo ALBRIEU	12.244.084	Codirector	III	15	01/01/2012 al 01/01/2014	Acuerdo de cambio de carácter N° 208/14
		Integrante Externo			10/02/2014 al 01/01/2015	
Elizabeth MAZZONI	13.574.446	Docente Investigador U.N.P.A.	II	5	01/01/2012 al 01/01/2013	
				20	01/01/2013 al 01/01/2015	
Viviana Mariel NAVARRO	20.921.080	Docente Investigador U.N.P.A.	V	10	01/01/2012 al 25/02/2013	
				20	25/02/2013 al 01/01/2015	
Juan Manuel BIOTT	30.999.082	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2012 al 01/01/2015	
Ariel Andrés ALMENDRAS	34.427.468	Integrante Alumno Pregrado-Grado	-	4	01/01/2012 al 01/01/2015	
Silvana Laura ESPINOSA	18.398.528	Integrante Externo	-	5	01/01/2012 al 01/01/2015	
Pablo ARIZNABARRETA	29.773.518	Integrante Externo	-	5	01/01/2012 al 01/08/2012	Acuerdo de baja N° 524/12
Ludmila DECRISTOFARO	35.217.332	Integrante Alumna Pregrado-Grado	-	15	01/03/2013 al 01/01/2015	Acuerdo de incorporación N° 271/13
Nora Antonella BERTHE	35.567.342	Integrante Alumna Pregrado-Grado	-	12	01/09/2014 al 01/01/2015	Acuerdo de incorporación N° 447/14

